

MEMORIA II Jornadas DEMOCRÁTICA DE ÁVILA



Ávila, Palacio del Episcopio
19, 20 y 21 de septiembre, 2024

El otoño pasado, entre los días 21 a 24 de septiembre y organizadas por la Fundación Jesús Pereda de CCOO Castilla y León, se celebraron las [Primeras Jornadas sobre "Memoria Histórica - Ávila 1936-1975"](#), en las que participaron paneles de expertos, estudiosos y víctimas de graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura franquista. Las jornadas tuvieron una gran acogida en la ciudad, que se pudo ver a través de las referencias y tratamiento en los medios de comunicación y en la numerosa asistencia de público a todos los actos que se organizaron.

A partir de esa experiencia en el tratamiento de un tema tan esencial como la memoria democrática, esta convocatoria quiere dar continuidad al debate centrándolo en esta ocasión en la garantía de no repetición, pues a lo largo de este año en algunas comunidades autónomas se han promovido las denominadas "leyes de concordia", algunas ya aprobadas y otras en trámite, como sucede con la de Castilla y León, que contienen tesis revisionistas y negacionistas para impedir la localización de las fosas y la exhumación de los restos de las víctimas del franquismo. Estas leyes en su conjunto han sido duramente criticadas por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre promoción de la verdad, la justicia y la reparación y las garantías de no repetición, Fabián Salvioli, por trasgredir la obligación del Estado de garantizar la preservación de la memoria histórica de graves violaciones de derechos humanos, al considerar la impunidad de estas como un presupuesto relacionado con la repetición de los delitos de lesa humanidad.

Son leyes que revictimizan a las víctimas por las que España puede ser condenada por organismos internacionales por incumplir los mandatos internacionales de verdad, justicia y reparación, que derivan del cumplimiento del derecho internacional y de los derechos humanos a lo que España está comprometida por su legislación nacional e internacional.

Por este motivo hemos querido centrar este año las segundas jornadas sobre los aspectos esenciales de la memoria democrática y analizar la vinculación y obligación de los estados para promover la toma de conciencia de la ciudadanía sobre hechos que fueron violaciones masivas, sistemáticas y perpetradas a lo largo del tiempo, para no dejar de lado a las víctimas y para contribuir a potenciar la garantía de que hechos de esta naturaleza no puedan repetirse. Tenemos previsto que en el debate participen ponentes desde el ámbito institucional, jurídico y personas afectadas.

PROGRAMA

Jueves, 19 de septiembre 2024/tarde

18:00 h.: Presentación de las segundas jornadas de memoria democrática de Ávila.

- **Vicente Andrés Granado.** Secretario General de Comisiones Obreras de Castilla y León.
- **Ángel Hernández Lorenzo.** Presidente de la Fundación Paz y Solidaridad Esteban Riera.
- **Oscar García Barroso.** Secretario General de Comisiones Obreras de Ávila.

18:45 h.: Introducción a las Jornadas.

“En defensa de los Derechos Humanos y la memoria democrática. El informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre las llamadas “Leyes de concordia”. (Informe Salvioli, abril 2024)

- **Luis Carlos Nieto.** Magistrado. Juezas y Jueces para la Democracia.

19:15 h.: “La obligación de los Estados de promover y desarrollar las leyes de memoria democrática”

- **Inés Herreros Hernández.** Fiscal. Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Ha sido Fiscal adscrita a la Fiscalía de Derechos Humanos y Memoria Democrática.

21.00 h.: Visita a la ciudad de Ávila.

Viernes, 20 de septiembre 2024/tarde

18:00 h.: “Las desapariciones forzadas a la luz de las decisiones del Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas. Principios esenciales”

- **Juan José López Ortega.** Magistrado. Pertenece al Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido miembro del Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, (2012-2022).

19:00 h.: “Las desapariciones forzadas como crimen de crímenes”. Reconocimiento a los familiares y amigos que buscaron a sus desaparecidos. Un recuerdo desde Ávila a Nora Cortiñas, presidenta de las Madres de la Plaza de Mayo, línea fundadora, recientemente fallecida.

Participan:

- **Gerardo Pisarello.** Diputado del Congreso y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona. Hijo del abogado Ángel Pisarello, detenido-desaparecido por la dictadura argentina (1976).
- **Juan Diego Botto.** Actor, director y guionista de teatro y cine. Hijo del actor Diego Botto, desaparecido por la Dictadura Argentina (1977). (Por videoconferencia)
- **Fausto Canales.** Ingeniero jubilado. Hijo del jornalero Valerico Canales, desaparecido en Pajares de Adaja por fuerzas paramilitares después del golpe de Estado contra la II República Española (agosto de 1936).
- **Antonio González Quintana.** Archivero jubilado del Estado y miembro de la Sección Profesional de Archivos y Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivos y de la Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública.

20:30 h.: Lecturas

Sábado, 21 de septiembre 2024/mañana

10:00 h.: “El bloqueo judicial a la investigación de los crímenes del franquismo. Análisis de las diferentes decisiones judiciales”

- **Begoña López Anguita:** Magistrada. Juezas y Jueces para la Democracia.

12:00 h.: “La resistencia de la ciudadanía contra la desmemoria histórica. A propósito de la Ley de Memoria Democrática y de las leyes de concordia”

- **José Ricardo de Prada.** Magistrado de la Audiencia Nacional. Experto en Derecho Internacional. Ha sido Juez Internacional en la Sala de Crímenes de Guerra de la Corte de Bosnia Herzegovina.

14:00 h.: Clausura de las Jornadas

- **Ignacio Fernández Herrero.** Presidente de la Fundación Jesús Pereda de CCOO de Castilla y León.